

CERTIFICACION NÚM. 22 (2022-2023)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobó:

La LICENCIA EN SERVICIO DEL SR. RAFAEL RUIZ, Director de la Oficina de Asistencia Económica, desde el 17 de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023, para desempeñarse como Director de Asistencia Económica en la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, mediante un nombramiento de confianza en la Administración Central.

Según establece en la Sección 96.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, la otorgación de la licencia en servicios lee:

Se le concederá licencia en servicio al personal no docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencial o especial. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Junta
Administrativa

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy trece de octubre de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

Certifico Correcto:



Dr. José I. Meza Pereira
Rector
Presidente de la Junta Administrativa

nbm

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

